

Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, de la Comunidad de Madrid, que fueron resueltas por Resolución de 23 de noviembre de 2004 de esta Dirección General de la Función Pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de abril), y en la Base Decimotercera de la propia convocatoria de pruebas selectivas, procede la formación de una lista de espera integrada por un número máximo de 50 aspirantes, del turno libre y el cupo de discapacidad, que hayan obtenido un mínimo de 3 puntos en la calificación del primer ejercicio y no superen el proceso selectivo, salvo que en la solicitud de participación en las pruebas selectivas hubieran manifestado expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que tiene legalmente atribuidas, esta Dirección General de la Función Pública

RESUELVE

Primero

Aprobar y publicar la lista provisional de integrantes de la lista de espera para la cobertura de puestos vacantes por funcionarios interinos del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por Orden 3/2003, de 31 de marzo.

Segundo

De acuerdo con el Decreto 50/2001, esta Dirección General de la Función Pública debe proceder al requerimiento de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Base Segunda de la propia convocatoria, en este sentido, se requiere a los integrantes de la mencionada lista de espera relacionados en el Anexo I de esta Resolución para que remitan fotocopia debidamente compulsada del DNI y de la titulación académica de Ingeniero Superior o equivalente, o, en su caso, documentación que acredite estar en condiciones de obtenerlo, referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias del correspondiente proceso selectivo (13 de mayo de 2003), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en los Registros que figuran como Anexo II y dirigidos a la Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección de esta Dirección General de la Función Pública (plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, primera planta, 28015 Madrid).

Tercero

A los integrantes de la mencionada lista de espera provisional que en el plazo establecido anteriormente no hubieran presentado la documentación requerida o la misma no estuviera debidamente compulsada, se les declarará decaídos en su derecho a formar parte de la lista de espera definitiva.

Cuarto

Una vez comprobado el cumplimiento de los referidos requisitos, esta Dirección General de la Función Pública aprobará la lista de espera definitiva y ordenará su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quinto

Por motivos de organización administrativa y para garantizar la gestión eficaz de la mencionada lista, en el supuesto de agotarse la lista de espera aprobada y según se señala en la Base Decimotercera de la convocatoria, podrá ampliarse mediante Resolución publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID dicha lista con el número de candidatos que resulte conveniente en función de las necesidades del servicio, siempre que existan aspirantes que, habiendo alcanzado la calificación mínima

de 4 puntos en el primer ejercicio, no hayan integrado la lista inicial. A tal efecto, será publicado en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de la Función Pública (plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20) y en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3) listado de los aspirantes de los turnos libre y discapacidad, que hayan obtenido dicha calificación mínima exigida.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante la Dirección General de la Función Pública o ante la Consejería de Justicia e Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 25 de noviembre de 2004.—El Director General de la Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Especialidad de Industria, Energía y Minas

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Total
1	Gómez Merino, Mónica	6240151-K	12,56
2	Moratinos Alonso, Juan Ignacio	50455827-Z	12,23
3	García Delgado, Ignacio	25675075-Z	11,20
4	Vega Infiesta, Luis Humberto	11421458-A	11,06
5	Moratilla Pérez, Zenaida	7875319-G	10,17
6	Carbajo León, Enrique	44226150-W	6,70
7	Vado García, Miguel del	51681355-X	6,10
8	Cabuchola Heredia, Santiago	5677239-N	6,06
9	Díaz de Mera Sánchez, María del Prado	5649121-E	5,95
10	Parejo Gómez, Moisés	52865508-P	5,89
11	Collado Alejo, Manuel	5231657-P	5,79
12	Hidalgo Aznar, José María	8663440-F	5,62
13	Sánchez Ramírez, Jesús	47024785-C	5,56
14	Blázquez Jiménez, Carlos Juan	5673766-B	5,50
15	García Figueiras, Enrique	2849771-W	5,44
16	García Tobar, Sergio	51071293-T	5,44
17	Jiménez Freile Peralta, David	6566856-B	5,39
18	Red Laso, Oscar de la	2639584-N	5,33
19	Blanco Pozos, María Alicia	11947801-Z	5,33
20	Morán Laredo, Lorena	7996431-K	5,33
21	Rouani Boumedien, Ahmed	51459437-L	5,31
22	Dueñas Incio, Celestino	13133930-X	5,31
23	Alañón García, Luis Javier	2648338-A	5,27
24	Borreguero Arribas, Luis Fernando	50698349-R	5,12
25	Unturbe Fernández, Verónica	52472838-V	5,10
26	Aparicio Ormeño, Elena	8039858-R	5,08
27	Ruiz Rabadán, Gustavo	4596398-D	5,06
28	Fuentes Ranedo, Manuel	9.810.160	5,06
29	Álvarez Aldegunde, Juan Jesús	2889499-D	5,02
30	Bongera Martos, Miguel	802308-E	5,02
31	Cabezas Sastre, Ángel Luis	53681712-B	5,02
32	López Simón, Roberto	17805950-V	5,02
33	Montoya Fernández, Francisco Manuel	5401057-J	5,02
34	Rodríguez Recarte, Carlos Miguel	2540875-L	5,00
35	Melón Álvarez, Francisco Javier	9750022-T	4,75
36	Hernández Compta, Mariano	12361687-S	4,41
37	Marqués Jiménez, Luis Fernando	50084196-V	4,41
38	Ortiz López, María del Carmen	2539992-X	4,41
39	Chacón Paz, María	32807677-V	4,24
40	Cano Chamorro, Raquel	70647651-T	4,15